



EL CANO 3059

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María de los Angeles ANDRADA, argentina, 12-4-1982, soltera, DNI 27.765.105, C.U.I.T 27-27765105-5, domiciliada en Capdevila 3095 piso 6º, departamento "A" Capital Federal, y Estefanía BLANCO, argentina, 10-4-1987, soltera, DNI 32.705.538, C.U.I.T. 27-32705538-6, domiciliada en Vidal 2257 piso 4º, departamento "D" Capital Federal, ambas comerciantes 2) 4-9-213. 3) EL CANO 3059 S.R.L. 4) Uruguay 766 piso 1º, oficina "8" Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: GASTRONOMICO: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000 divididos en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto: María de los Ángeles ANDRADA: \$ 15.000. Estefanía BLANCO: \$ 15.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 31-12 cada año. 10) Gerente: María de los Ángeles ANDRADA, quien acepta y constituye domicilio especial en Uruguay 766 piso 1º, oficina "8" Capital Federal. Autorizada por escritura N° 238, del 4-9-2013. Autorizada: Margarita CRESPO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 04/09/2013 Reg. N° 1289. Margarita Crespo Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2013 N° 73219/13 v. 18/09/2013

Fecha de publicacion: 18/09/2013